

Miércoles 9 de Mayo de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



TERCER ANIVERSARIO

DEL

SEÑOR DON JOSE NOGUERA DIAZ,

QUE FALLECIÓ EL 9 DE MAYO DE 1891

CRIPPO

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado y se aplicarán todas las misas que se digan cada media hora, desde el alba hasta la una, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

DESPUES DE LA RESERVA SE GANTARÁ UN SOLEMNE RESPONSO

Su viuda Doña Antonia Borja Alarcon, suplica á sus amigos y á las personas piadosas que asistan á alguno de dichos religiosos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado, en lo cual recibirá especial favor.

Murcia 9 de Mayo de 1894.

Nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado Sr. D. Tomás Bryan y Livermoore, tiene concedidos 40 dias de indulgencias á todos los fieles que recitaren el Padre Nuestro, Santísimo Rosario, Estacion é Jesús Sacramentado, oyeren una Misa, dieren limosna ó hicieren otro acto de piedad ó caridad por el alma del finado.

LO DEL DIA

Es mucha verdad. No todo lo que ocurre puede insertarse en los periódicos. Anteayer recibimos, como los demás colegas, un telegrama, en el que se acusaba á un Jesuita de un delito feo, y no lo insertamos; primero porque esas noticias no son propias del telégrafo; y segundo porque aunque se confirmara, que no se ha confirmado por cierto en el detalle más grave que contenía, más bien era para lamentada que para publicada. Por estas razones no nos explicamos como cierto colega acogió la noticia con jesuita y todo. Los periódicos salen de las imprentas y no se sabe á qué manos van á parar; y hay que tener mucho cuidado. En ciertas materias vale más ser deficiente que excesivo. Los padres de familia, piensen ellos como piensen, no tienen periódicos en sus casas para que la lectura de crímenes y de ciertos delitos sea pasto ordinario del hogar. Delitos hay que se pueden relatar y hechos criminales que pueden referirse para saludable ejemplo; pero hay otros que el insinuarlos solamente es una grosería. Nosotros tenemos en esta materia por regla general, no decir en el periódico lo que no pudiéramos referir en una reunion donde hubiera señoras y niñas. Esta regla es infalible. Por esta razon tampoco admitimos anuncios de ciertos específicos, que tienen lugar, no en los periódicos populares y de familia, sino en los profesionales y especialistas. En la prensa noticiara se ha de producir pronto la reaccion de negar la publicidad á lo que en último término solo resulta sucio. ¿Qué bienes reporta á la sociedad la publicidad de ciertos hechos? Ninguno. ¿Se quiere probar con ello que nunca ha habido más inmoralidad que ahora? Pues eso es mentira. ¿Se quiere demostrarnos que en todas las clases y condiciones hay desgraciados? ¡Vaya una novedad! ¿Se quiere hacer interesante el periódico? Pues no se consigue; antes por el contrario, se desvirtúa su verdadero interés permanente con el relato efímero y novelado de crímenes. La columna donde se estampa hoy

lo que ha dicho «El Chato», ó lo que ha hecho Maury, no la lee mañana nadie aunque contenga un artículo de Echegaray ó una poesia de Balart. El paladar hecho á la pimienta y á la mostaza, no puede sufrir el almibar.

Un hecho significativo

Aún más que Francia, Inglaterra es el país clásico del *laissez faire, laissez passer*. Si Francia tuvo su escuela fisiocrática y su Quesnay, Inglaterra se ha envanecido constantemente, como de glorias nacionales, de su Adán Smith y de su escuela de Manchester, defensor aquél, más que otro alguno, de la libertad industrial, y propagador incansable la segunda del librecambio, como panacea universal de los males de la humanidad y regulador insustituible de las relaciones mercantiles entre los pueblos.

Los librecambistas y los individualistas en todo el continente europeo nos han presentado siempre, como prueba y demostracion decisiva á favor de sus teorías, el ejemplo de Inglaterra. En vano les recordábamos que la prosperidad sin ejemplo del imperio británico, basada en el desarrollo y pujanza de su Marina, y muy anterior á la reforma arancelaria, se fundó por las leyes archiproteccionistas de la Reina Isabel, y por el acta de navegacion de Cronwell, proteccionista hasta el crimen; en vano les decíamos que el fomento de la fabricacion coincidió en Inglaterra con la organizacion gremial y prolifos reglamentos industriales... Los librecambistas persistian en presentarnos á Inglaterra en los tiempos anteriores á Smith y á la Liga de Manchester, como una isla de pescadores; la riqueza, la industria, el comercio; todo había nacido y crecido allí á impulsos del liberalismo económico.

Lo que si había de cierto es que en los últimos años, las ideas del *laissez faire, laissez passer* eran las dominantes en Inglaterra, y que ningun político inglés se hubiera atrevido á ir contra ellas ni en el Parlamento, ni fuera del Parlamento. se pena de incurrir *ripso facto* en el desagrado de toda la nacion.

Pero la reaccion económica que en todas partes se deja sentir, ha influido también poderosamente en Inglaterra. Los principios que en Alemania se llaman de *socialismo de Estado* ó de *la catedral*, que Carlos Perin intentó bautizar con el nombre de *socialismo cristiano*, que nuestro ilustre amigo, el economista español Sanz y Escartin propone que se conozcan bajo el título comun de escuela histórica, y cuya substancia está indudablemente contenida en la Enciclica admirable de Leon XIII sobre la condicion de los obreros; esos principios, decimos, en Inglaterra se han abierto mucho camino en corto tiempo; y hoy estan allí, como en todas partes, en insignificante minoria los discípulos fieles á las enseñanzas de Smith, Ricardo, Malthus y Cobden.

Buena prueba de ello es el reciente acuerdo de la Cámara de los Comunes. Contra la oposicion de los conservadores; contra la opinion de Gladstone, jefe hasta hace poco del gobierno y del partido liberal; contra el parecer de Burt, individuo del gabinete y exobrero minero; desatendiendo las exposiciones de muchos centros mineros y de todos los trabajadores en esta industria en el principado de Gales y en otras regiones de la Gran Bretaña, la Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura, por 281 votos contra 194 un proyecto de ley fijando en 8 horas la jornada de trabajo en las minas. En ningun país se ha llegado, ni probablemente se llegará en mucho tiempo, á tal extremo.

Es casi seguro que el proyecto no llegará á ser ley por ahora, y no es facil decidir si realmente será beneficioso para los intereses de los trabajadores mineros, en cuyo favor se intenta. Pero lo que si puede asegurarse es que esa nutrida votacion significa la derrota del liberalismo económico en la opinion de Inglaterra, y que allí se comprende ya que el deber del Estado no es cruzarse de brazos ante la competencia industrial, dejando que los poderosos abusen de su poder, los ricos de sus riquezas y los amos de su servidores, sino proteger á todos, y muy especialmente á los débiles y á los pobres.

A. S. y R.

QUINTO ANIVERSARIO.

del señor

DON ANTONIO GONZALEZ GARCIA
ARCEDIANO QUE FUE DE PALENCIA.EN SUFRAGIO DE SU ALMA,
de su hermana**DOÑA ANA MARIA**

Y DEMÁS DIFUNTOS DE LA FAMILIA

Se dirán misas de media (en media hora, desde las 6 hasta las 12, mañana jueves 10, en la parroquial de S. Juan

Don Gerónimo Garcia y demás familia de los finados, suplican á sus amigos y personas piadosas, que rueguen á Dios por sus almas y asistan á alguno de dichos cultos, en lo cual recibirán señalado favor.

Murcia 9 de Mayo de 1894.

Nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado Sr. D. Tomás Bryan y Livermoore, tiene concedidos 40 dias de indulgencias á todos los fieles que recitaren el Padre nuestro, Santísimo Rosario, Estacion é Jesús Sacramentado, oyeren una Misa, dieren limosna ó hicieren otro acto de piedad ó caridad, por las almas de los finados.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Balboa, núm. 5, Murcia.

Recibidas todas las Novedades de París en Modelos de Sombreros y Capotas para señoras y señoritas, niñas y niños, tenemos el gusto de ofrecerlas á la distinguida clientela de esta capital en la seguridad de poder ofrecer todo cuanto se desee en este ramo: garantizando que en este artículo puede competir esta casa con las mejores del país y del extranjero, pudiendo presentar durante la temporada 500 modelos franceses de 25 á 100 pesetas y otros 500 sombreros fantasía de 10 á 25 pesetas.

Gran taller de confecciones á cargo de distinguidas señoritas, profesoras en este artículo, admitiéndose toda clase de reformas, las que se harán con prontitud y elegancia.

Gran depósito de perfumería, corbatería, géneros de punto, abanicos, sombrillas y cuantas novedades crea la moda en la presente estacion.

VALCARCEL.—Balboa, 5.

NOTA.—Por evitar ovidos involuntarios no se reparten circulares de temporada.
OTRA.—Se necesitan oficiales y aprendizas preparadoras.

Correspondencia.

Madrid 7 de Mayo de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

De hoy á mañana, por indicacion mia, mi amigo D. Antonio Bravo, escribirá á esa hacienda proposiciones de arriendo de la plaza de toros de esa capital, para dar tres corridas los dias 7, 8 y 9 del próximo Setiembre.

Su pensamiento es llevar como matadores á Lagartija, Guerra y Fuentes; dos ganaderías de la tierra y una andaluza.

La combinacion seria en esta forma:

Primera tarde: ganado de la tierra, lidiado por Lagartija y Guerra con sus correspondientes cuadrillas.

Segunda tarde: ganado andaluz, y las cuadrillas de Guerra y Fuentes.

Ultima tarde: ganado de la tierra que lidiarian las tres cuadrillas.

El precio de cada corrida seria el de los años anteriores, pero se haria una rebaja considerable á los que se abonasen á las tres corridas.

Además, la prueba de caballos y exposicion de banderillas, terminaria con un castillo de fuegos artificiales destinando el 50 por 100 del importe de la entrada á beneficio del hospital y la tienda-asilo.

* *

He tenido el gusto de hablar con Saturnino Moreno sobre la justa queja que ha expuesto en EL DIARIO respecto al gravamen que pesa sobre los productos de esa vega y los pueblos de la provincia, habiendo convenido en:

Visitar al presidente de la diputacion Sr. España.

Convocar á una reunion á todos los murcianos, para firmar una exposicion dirigida á la diputacion provincial en solicitud de que se modifique la forma del impuesto.

Reclamar el poderoso y eficaz auxilio de los diputados y senadores de esa provincia, y de los murcianos que tienen representacion en los cuerpos colegisladores, para que interpongan su valiosa influencia en pró de los intereses de esa provincia que se consideran lesionados.

La reunion se verificará, tan pronto como el gobernador haya despachado el recurso, en el círculo de la Union Mercantil, anunciándose oportunamente la hora de la reunion; rogando la asistencia del mayor número posible de murcianos y muy singularmente de aquellos que tengan representacion en cortes.

* *

Respecto á tan importante asunto, segun me he podido informar existen en Madrid cartas dirigidas por los señores D. Manuel Aguado de Cieza, D. Federico Chápiul y algunos otros á los diputados provinciales entre los que cuenta Murcia al distinguido juriscunsulto D. Antonio Agustin que mirará el asunto como cosa suya.

Segun mis noticias, tambien se ha interesado á D. Francisco Martinez y su hermano D. José, alcalde este de Cieza y aquel jefe del partido conservador de dicha villa, para que reclamen la eficacia y en todas ocasiones atendible influencia de D. Antonio Cánovas del Castillo, para en el caso de que el gobernador ó la Diputacion no atendiesen las justas reclamaciones de los representantes en esta de los productores de frutas y hortalizas.

Tambien tratan de dirigirse á los Sres. Melgarejo, Garcia Alix, Serrano Alcazar, Spotorno, Fernandez Soler, Barnuevo y cuantos puedan ayudarles en su peticion.

El Sr. Puigerver ha prometido á los del distrito de Getafe, a quienes tambien interesa por los productos de este pais que el gravamen desaparezca, visitar al gobernador é influir para que se modifique ese tributo en el sentido que la ley reclama, mal interpretado, ó interpretado torcidamente por el alcalde presidente de Madrid, en perjuicio, no solo de los productores de Murcia, sino de otras regiones importantísimas como Aragon, Andalucia y Valencia.

Como cuanto interesa á esa provincia, parece que me interesa á mi mismo, me he ofrecido al Sr. Moreno (D. Saturnino) y á sus demás compañeros, dispuesto á acompañarles á visitar á los senadores y diputados murcianos y á cuantos puedan hacer algo en apoyo de su justa pretension.

ULTIMA HORA

La comision que entiende en el proyecto de ley de la reforma del Código de Comercio se ha reunido esta tarde para emitir dictámen.

Tambien se ha reunido con igual objeto la comision de actas.

Esta tarde ha habido poca animacion en el Senado.

En el banco azul solo ha estado durante la sesion el Sr. Sagasta.

Los diputados cubanos y puertorriqueños se han reunido en el Congreso para tratar del proyecto de ley sobre cultivo del tabaco.

A la sesion de esta tarde en el Senado ha concurrido breves momentos el general Martinez Campos.

Los Sres. Bosch y Abarzuza han conferenciado detenidamente en el Senado, tratando de la discusion del bill que irá más de prisa de lo que se pensaba.

La informacion, ante la comision de Tratados, esta tarde ha sido muy breve; solo han informado dos señores en nombre de los fabricantes de Tarrasa y otros dos en nombre de los fabricantes de Bejar.

En los pasillos del Congreso y en el salon de conferencias, amigos y adversarios políticos del Sr. Gamazo, confesaban que el discurso pronunciado por este en la sesion de hoy, era uno de los más brillantes de su vida parlamentaria.

Tambien ha sido muy enérgica la rectificacion del Sr. Cos-Gayon.

Lisboa 7.—El Consul al Ministro de la Gobernacion:

Datos de hoy: Casos nuevos, 17; curados, 83; en tratamiento, 108.

Se han disipado los rumores de crisis que ayer corrían.

El Sr. Ministro de Estado parece ha quedado satisfecho con las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta y con que no se realice el banquete que se trataba de dar al Sr. Leon y Castillo.

La legislatura actual se dará por terminada el sábado 26 del actual y el 31 de Mayo empezará la segunda legislatura, en la que se presentarán los presupuestos del próximo año económico.

E. Bernudez.

LA ROMANA DE LA VILLA

Con este epigrafe, «El Municipio» periódico que trata cuantos asuntos se relacionan con el Ayuntamiento de Madrid dice lo siguiente:

«A pesar de las repetidas reclamaciones que los rematantes de este servicio municipal han dirigido al Ayuntamiento, para que se sirva ordenar que los derechos por alquiler de romana los abone el que, por precepto legal viene obligado á ello, S. E., dando una interpretacion absurda, al art. 3.º del Real Decreto de 7 de Junio de 1891, persiste en la idea de que los dichos derechos deben englobarse en el precio de las mercancías, aumentando el de estas, proporcionalmente.

El Ayuntamiento, dictando esta disposicion, ó no ha comprendido el mencionado Real Decreto, ó no quiere comprenderle, pues ni de su espíritu ni de su letra se deduce la consecuencia que informa el extraviado criterio municipal.

Nosotros entendemos, visto el Real Decreto de la referencia, que el propósito del legislador al establecer el servicio de almotacen y repeso, no fué el de imponer un recargo sobre el valor de la mercancía, sino que por el contrario, y así lo determina, quiso establecer un arbitrio á favor de los Ayuntamientos, al tener de lo dispuesto por el artículo 40 de la ley de presupuestos del Estado, de fecha 29 de Junio de 1890.

Y tanto es esto así, que en el referido artículo 3.º del ya mencionado Real Decreto, se habla por unidades de adeudo y del tanto por ciento que debe cobrarse con relacion á la mercancía que se transfiere, y se determina taxativamente que los derechos de romana los pague el comprador, salvo pacto en contrario.

Como se ve, ninguna razon abona el criterio sustentado por el Ayuntamiento, el cual solo por un lamentable error ha dispuesto lo contrario de lo que determina el precepto legal.

Revisiendo verdadera importancia este asunto, por la conexión que tiene con los productos alimenticios que la poblacion consume y por lo que afecta al tráfico y abastecimiento que se opera en los mercados, hemos de seguir ocupándonos de él, en los números sucesivos de esta publicacion.

Por hoy, basta con lo dicho para que el Ayuntamiento fije su atencion en lo que dejamos expuesto.»

A LAS CORTES

La siguiente exposicion la suscriben 2500 firmas.

«Los que suscriben, vecinos de la villa de Mazarron, en la provincia de Murcia, acuden respetuosamente ante la Representacion Nacional en demanda de una resolucion que atienda los efectos de la gravísima crisis por que atraviesa en los actuales momentos una de las ramas más importantes de la Industria Minera en nuestro pais: la explotacion de galenas argentíferas que en esta villa constituye el único medio de vida de millares de obreros y el de un número infinito

de industriales de todas clases.

La economia relativa con que se laborean las minas de este distrito, gracias á los poderosos medios de explotacion acumulados en ellas, ha podido coexistir hasta ahora, si bien cada dia mas difícilmente, los efectos de la persistente depreciacion del plomo y de la plata; pero, esta lucha sostenida por las empresas con la esperanza de una mejora en el valor de aquellos metales, se hace ya insostenible de todo punto. Los precios han descendido á un limite al que jamás se pudo presumir que llegara y lejos de esperar mejoren, todo induce á creer que la desastrosa baja de aquellos precios alcanzará niveles mas inferiores y, por si esto no era bastante, los crecidos recargos en los antiguos impuestos y la reciente creacion de nuevos tributos mas ó menos directos, han venido á determinar el estado de postracion y de agonía en que hoy se encuentra la industria minera.

Parecia natural que desde el momento en que pudo verse que aquella depreciacion constante amenazaba concluir con una industria que tan pingües ingresos rinde al Estado, cuyos productos forman uno de los primeros elementos de vida de nuestro comercio de exportacion y á la cual viven consagrados ochenta mil obreros españoles, los poderes públicos acudieran solícitos en su ayuda. Pero, muy lejos de esto, en el transcurso de dos años escasos la minería ha visto crecer constantemente sus cargas con el aumento de un 30 por 100 en los derechos de superficie; con el de 100 por 100 sobre el valor de los productos; con el abrumador impuesto sobre los explosivos, auxiliar indispensable de la minería; con el recargo de los derechos de importacion de los carbones extranjeros en perjuicio de aquellos distritos en los que no hay facilidades para consumir los del pais; con la contribucion á que han sido sujetos los edificios destinados exclusivamente al servicio y desarrollo de la minería, y para terminar, con los derechos de exportacion impuestos á los plomos argentíferos.

Juzgue el Congreso si una Industria cuyos productos han desmerecido hasta el punto que dejamos indicado, podrá soportar tales gravámenes en tan corto espacio sin rendirse á la presion de su inmensa pesadumbre.

¡Con harta elocuencia demuestran los datos que tenemos á la vista y que no exponemos extensamente por no fatigar demasiado la atencion del Congreso cuán desastrosos han sido para esta industria los frutos de semejante aglomeracion de gabelas. Basta á nuestro propósito consignar que segun estos datos, en Diciembre de 1892 pasaron lista de presente en las diferentes minas de este distrito 4.582 obreros y que este número aparece reducido en fin de Febrero del año actual á la cifra de 2.322 plazas.

Resulta, pues, que en el transcurso de 14 meses la poblacion obrera de estas minas ha disminuido en una mitad próximamente. Esto dice más en pró de la justicia de nuestras quejas que todos los argumentos que pudiéramos aducir.

De los 2.200 obreros que han sido despedidos, algunos muy cortos en número han emigrado á otros paises en busca de trabajo, pero en su inmensa mayoría permanecen aquí: unos por amor á la tierra en que han nacido; otros por carencia de medios para abandonarla y todos animados por la esperanza de que mejore la situacion de las cosas y recobren las minas su antigua animacion.

Por regla general los obreros de este pais son modelo de sobriedad y de cordura: no han hecho aquí prosélitos las doctrinas disolventes que tan amargos frutos están dando en otras regiones de España; pero, es ya tan grande la miseria que los rodea y tan agotada se encuentra en ellos la resignacion y la paciencia, que no es fácil prever á dónde podrá conducirles su desesperacion el dia, no muy lejano, que adquieran la certidumbre de que es fatalmente preciso suspender el laboreo en aquellas minas que aun no han apagado sus máquinas.

Las Cortes pueden conjurar este peligro y evitar ó retardar cuando menos la temida paralización total de los trabajos dictando leyes encaminadas á reducir á sus antiguos limites los tributos que hoy gravitan sobre la industria minera y decretando por de pronto la inmediata supresion de los derechos de exportacion que paga el plomo argentífero, medida que se traducirá seguidamente en un pequeño aumento en el precio de los minerales de aquella clase y que vendrá á reanimar un tanto el abatido espíritu de los mineros.

De la alta sabiduria de las Cortes esperamos que penetradas de la gravedad que reviste esta situacion y reconociendo que es de urgente y vital interés salvar las comarcas mineras de la total ruina que las amenaza, acogerán con benevolencia esta peticion nuestra y resolverán sobre ella con arreglo á lo que de consuno dictan el patriotismo, la equidad y la Justicia. Siguen 2500 firmas».

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro buen amigo D. Julian Pagan, exalcalde de Murcia.

Tambien se encuentra en esta nuestro amigo y compañero Sr. Lopez Galindo, director de «El Demócrata», de Lorca.

MAZARRON

En la comarca minera de Mazarron se teme sobrevenga un grave conflicto.

Muchas minas han suspendido el trabajo, y otras se disponen á seguir el ejemplo, si no se toman medidas que conjuren la crisis producida por la baja del plomo y de la plata.

Han quedado sin trabajo millares de obreros y reina mucha miseria.

LORCA

Nuestro buen amigo D. Rafael Fernandez Rodriguez Soria, ha sido nombrado representante en la asamblea del partido republicano centralista, por la junta municipal del centro republicano de Almeria.

Reciba nuestra mas sincera enhorabuena por tan señalada distincion. Ayer continuó en la iglesia mayor de San Patricio, el acto de administrar el Sacramento de la Confirmacion.

Ha sido declarado cesante del cargo que desempeñaba, nuestro amigo D. José Cuartero.

Lo sentimos.

Los rios afluentes al pantano, aportaban ayer al embalse 4 metros cúbicos por segundo.

El domingo visitó el asilo de los pobres, situado en el antiguo convento de San Diego, nuestro Excmo. é Illmo. Prelado.

La altura de la base del pantano ayer á las 7 de la mañana, era de 37 metros 20 centímetros.

Ayer, en la calle del Matadero Viejo, ocurrió un accidente sensible.

Estaban varios chicuelos jugando con un carro de transporte que desunido habia en dicha calle, cuando al volcar este, por efecto de los violentos impulsos que le imprimieron, pasaba por junto á él una niña de Manuel Martinez Ayala, entendido por el Bolo, de oficio pastor, á la que lesionaron de tal modo que, aun no conociendo el parecer facultativo, nos atrevemos á asegurar que la importancia del daño producido es de indole grave, toda vez que al ser conducida por los que le auxiliaron, pudimos apercibirnos de que arrojaba sangre por un oido.

Deploramos el incidente, deseando á los padres de la infortunada niña la resignacion necesaria en tales casos.

Mañana á las 7 de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen un acto solemnisimo.

El Sr. Obispo de esta diócesis don Tomás Bryant, celebrará una misa rezada que deberá oír el presbítero don Meliton Palomera Chuecos, y á continuacion este rezará la suya á las 8 en presencia de nuestro Prelado.

LA UNION.

Nuestro querido amigo el conocido industrial de Portman D. Antonio Quiñero, acaba de sufrir una horrible desgracia.

Hace un mes, perdió para siempre á su pequeña hija Amparo, victima de la viruela, y ayer dejó de existir otra hija de 7 años victima tambien de igual dolencia.

No encontramos palabras bastantes que puedan servir de consuelo á nuestro amigo, pues el golpe que ha sufrido es tan rudo, que solamente puede servirle de lenitivo, el saber que los ángeles que ha perdido, rogarán en el cielo por él.

Ayer ingresó en este Hospital Antonio Izquierdo Rebollo, vecino del Rincon de San Ginés, que por la explosion de un barreno sufrió tan graves lesiones en la mano derecha, que hubo que amputarle por el tercio medio del antebrazo.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN GREGORIO NACIANCENO, uno de los Padres de mas saber y elocuencia de la iglesia griega.

SAN HERMES, en Roma.

LA TRASLACION DE SAN NICOLÁS, desde Mira, ciudad de la Licia, á Bari, en Italia, año 1087.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Nicolás por D. José Noguera Diaz y D.ª Rosario Serrano y demás difuntos de la familia.

CULTOS.

Devoto novenario que las Religiosas Dominicás de Santa Ana, en union de sus devotos le consagran al glorioso San Pascual Bailon.

Bará principio el día 9 á las 5 y me-

dia de la tarde con S. D. M. expuesto.

El día 17, propio del Santo, se celebrará misa solemne á las 9 y media, habiendo en ella sermón.

Los dias 9 y 17 estará la Vela.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 8.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 18 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 25 grados y 1 décima.

Temperatura mínima, 11 y 4 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 9 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 21 grados y 21 décimas; idem al sol, 30 y 3 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 3, viento moderado de S.E.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, nuboso.

Evaporacion, de ayer, 8 mm. Lluvia 11 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 77 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 58.

Presion: á las 8 de la mañana 764.7 mm.

Por la tarde á las 3, 763.6 mm.

Efemérides nacionales.

El general Soult veia con rabia la desesperada defensa que hacian los españoles para recuperar su perdida independencia. Viendo que no podia impedir por más esfuerzos que hacia el que aumentase cada dia el número de españoles que iban á defender la isla de Leon, el día 9 de Mayo de 1809 dió un bárbaro decreto, por el cual declaraba que serian tratados como bandidos todos los españoles que encontrase armados.

La regencia contestó, que mientras Soult no reformase su decreto seria tratado como un foragido.

Efemérides Murcianas

9 de Mayo de 1810.—Habian entrado las tropas francesas en Murcia. Desde el día 23 de Abril hasta el 9 de Mayo, de dicho año, no se habia podido reunir el Ayuntamiento á celebrar sesion. La ciudad estaba desierta; el número de vecinos, que no habian huido, apenas llegaba á 500.

El Corregidor, el Obispo, el Dean, todas las autoridades militares, la tropa, justicia etc. se habian refugiado en Alicante y otros puntos. En estos dias de temor y de angustia solamente quedaron los pocos, heróicos murcianos, cuyos nombres ahora trascribiremos, que se reunieron en el ayuntamiento con los curas párrocos y superiores de los conventos, que ninguno abandonó la poblacion, y nombraron un representante de la Real Justicia Ordinaria, para que le administrara, y formaron patrullas para que vigilasen de noche y evitaran robos y excesos, tomando sus disposiciones prudentes, segun lo permitian las circunstancias, para que cuando las tropas francesas entrasen en Murcia no peligrasen las cosas sagradas y eclesiásticas y fuesen respetadas las mujeres. En la sesion del 23 de Abril, se acordó empacar los libros más interesantes del Archivo de la Ciudad, como son los Libros Capitulares, los de Cartas Reales, los de Juntas de Propios, y los célebres Padrones de Nobleza, que se conservaban en un arca de tres llaves, con el objeto de conducirlos á Alicante, como se empaquetaron en efecto, no pudiendo ser trasladados á dicha ciudad por no haberse podido encontrar un carruaje. Por lo cual, el Secretario del Ayuntamiento, los quitó de enmedio de la Secretaría, donde estaban, «porque vi-sitando frecuentemente las tropas francesas dicha dependencia del Ayuntamiento podia llamarles la atencion aquellos bultos.» En la sesion del día 9 dió cuenta el Secretario de cómo y con quién habia realizado la operacion de volver los libros á sus armarios, manifestando, que aunque le habian ayudado tres empleados de la secretaria y tres mozos, los Padrones de Nobleza no los habia tocado nadie más que él.

Los nombres de los que formaban entonces el ayuntamiento y no abandonaron la ciudad en momentos de tanto temor son los siguientes: don Francisco Manresa Dieguez, Regidor sub-decano, D. Antonio Pareja, don Manuel Manresa Linares, D. Francisco Manresa y Manresa, D. Salvador Gil, D. Mariano Vazquez, D. Manuel Maza, D. Juan Carlos Samaniego, D. Carlos Muñoz, B. José Espinosa y D. Juan Pacheco.

Los nombres de los que formaban entonces el ayuntamiento y no abandonaron la ciudad en momentos de tanto temor son los siguientes: don Francisco Manresa Dieguez, Regidor sub-decano, D. Antonio Pareja, don Manuel Manresa Linares, D. Francisco Manresa y Manresa, D. Salvador Gil, D. Mariano Vazquez, D. Manuel Maza, D. Juan Carlos Samaniego, D. Carlos Muñoz, B. José Espinosa y D. Juan Pacheco.

Los nombres de los que formaban entonces el ayuntamiento y no abandonaron la ciudad en momentos de tanto temor son los siguientes: don Francisco Manresa Dieguez, Regidor sub-decano, D. Antonio Pareja, don Manuel Manresa Linares, D. Francisco Manresa y Manresa, D. Salvador Gil, D. Mariano Vazquez, D. Manuel Maza, D. Juan Carlos Samaniego, D. Carlos Muñoz, B. José Espinosa y D. Juan Pacheco.

NOTICIAS LOCALES.

Pago á los maestros.

En elogio del Sr. Settler, gobernador de esta provincia hablan los siguientes datos que ayer recogimos de la Caja de primera enseñanza.

A últimos de Enero de este año en

que tomó posesión el Sr. Settler adeudaban los ayuntamientos a la caja especial de primera enseñanza 536.662 pesetas.

En la actualidad se adeuda al profesorado 239.041 pesetas.

De suerte que en el transcurso de cuatro meses se han satisfecho pagos a los maestros por valor de 247.621 pesetas.

De esta suma habrá que rebajar las 120.193 pesetas que importa el cuarto trimestre actual, que deberán ingresar los ayuntamientos en todo el mes de Junio.

El Sr. Raya está popularizando los esquisitos merengues de fresa que vende en su acreditada confitería de «La Lira», plaza de S. Bartolomé. Son verdaderamente una especialidad en lo ricos y en lo baratos y de ahí la demanda constante que de ellos tiene el Sr. Raya.

De «El Diario de Albacete»:

«Esta mañana en el tren mixto, procedentes de Valencia, han llegado a esta capital dos cajas con palomas mensajeras; deseando saber con qué objeto las traían, se nos ha manifestado que á consecuencia de una gran apuesta se iba á proceder á la primera expedición y que á la media hora habían de hallarse en Valencia; en efecto, se ha levantado acta y una pareja de la guardia civil y gran número de personas han presenciado las desespediciones que han tenido lugar la primera á las seis y media y la segunda á las siete.

Dicen á un colega local que en Lorquí, y cuando se estaba verificando el domingo la elección de un diputado á Cortes, sobrevino un tumulto en que hubo palos y bofetadas, logrando sofocar la bronca el acaudalado de una escopeta.

La profesora de la escuela de niñas de Pérola (Albacete) D.ª Maria Eulalia Navarro y Mazon, ha sido nombrada, por concurso de traslado, para la de Campos.

Convendría perseguir con más rigor el peligroso recreo de remontar cometas en los terrados, que suele ocasionar desgracias y disgustos, de los cuales sabemos que han ocurrido varios estos días, entre algunos vecinos.

Audiencia.

Juicios para hoy: En la sección primera una causa del juzgado de la Catedral, seguida contra José Calpe y cuatro más. Defensores Sres. Clemares y Lacierva. Procuradores, Sres. Albaladejo y Azcoytia.

En la sección segunda tres causas: dos del juzgado de Lorca y una del de Cartagena, por lesiones, disparo y atentado.

Procesados, Andrés Fernandez, Ginés Meseguer y Antonio Martínez. Defensores, Sres. Llanos, Ladron de Guevara, y Poveda.

Procuradores, Sres. Gandia en dos y Ruiz.

Dice «El Correo de Valencia»: «A D. Antonio Lopez, de Murcia, yendo ayer al Grao en el tranvía de vapor, se le cayó una cartera que contenía 550 pesetas en billetes, y al apercibirse de la pérdida acudió al apedero del puente del Real, en donde le fué devuelta por el Sr. D. Vicente Soliueres.»

Corredores de comercio

Se han recibido en el gobierno civil los nombramientos de corredores de comercio á favor de D. Adolfo Quetcuti, para la plaza de Cartagena, y de D. José Maria Bágüena Lacarcel, para Murcia.

Por la junta central de derechos pasivos del magisterio, ha sido clasificada con el haber anual de 540 pesetas, la profesora jubilada de la escuela de Aljucer, D.ª Juliana Seguí Armero.

Ha sido nombrado delegado de hacienda de Valencia, el que lo fué de esta provincia, D. Mariano Jesús de Altolaguirre.

El inspector de carnes ha reconocido en el día de ayer el pescado, y las reses que á continuación se expresan, certificando hallarse en buenas condiciones para el consumo público.

Terneras 6, vacas 0, machos 2, cabras 3, corderos 49, cabritos 7. No quedó pescado alguno de la venta de ayer.

Ha sido remitida á informe de la comisión provincial la instancia suscrita por varios vecinos de Yecla, pidiendo que se requiera de inhibición á aquel juzgado, que entiende en el interdicto de recobrar posesión promovido por D. Juan Candela Molina contra los solicitantes. por apacentar ganados en terrenos que el Sr. Candela considera de su propiedad y los otros creen pertenecientes á la vía pecuaria llamada «Vereda de Serrano.»

Novilladas.

En la corrida de novillos verificada en Lorca el domingo, hubo una buena entrada. El ganado cumplió con bravura y el Salamanquino, encargada

de darles pasaporte, quedó regularillo nada más por su escaso saber en el manejo de la muleta.

—En la verificada en Cartagena con toros de Lopez Santamaría, de Sevilla, estos fueron bravos y de poder. Pepe-Hillo hecho un valiente y demostrando inteligencia y arte. Aransaez, bien con la capa y mal en la brega y muerte de sus toros. La entrada floja.

El picador Miguel Garcia, que sufrió la fractura de una costilla, se encontraba ayer bastante mejorado.

Durante el pasado mes se ha presentado en el gobierno civil una denuncia contra la compañía del ferrocarril de M., Z. y A., por haber llegado un día con retraso el tren procedente de Madrid.

Alarma en Blanca.

El alcalde de dicho pueblo ha participado al gobernador haberse producido grandes desprendimientos en la sierra de Solen, que domina al pueblo, habiendo causado destrozos considerables en las casas situadas al pie del monte en la parte Norte, ó sea á la salida de la población, habiendo quedado ruinosos algunos edificios.

Como primera medida, el acaudalado ha ordenado que sean desalojadas las casas mas amenazadas y ha pedido que con toda urgencia vaya personal facultativo con objeto de practicar un reconocimiento del terreno para adoptar los medios conducentes á evitar el peligro de que está amenazado el pueblo.

El Sr. Gobernador, transcribió ayer inmediatamente la comunicacion del alcalde de Blanca á la jefatura de ingenieros.

Para pago de obligaciones de Marina se recibieron ayer en la Delegacion de Hacienda varios libramientos por valor de 370.000 pesetas.

Lonja.

Los precios que tuvieron ayer las hortalizas y legumbres vendidas en este mercado, fueron los siguientes: Guisantes 5 reales arroba. Patatas 26 y 27 reales quintal. Habas 12 reales quintal.

Boletín oficial

El de ayer contiene: R. O. declarando sucias las precedencias de Castello Blanco (Portugal.) Anuncio declarando la necesidad de la expropiacion de varios terrenos para la construcción de la carretera de Caravaca á Moratalla.

Id. autorizando el pago de varios trozos de terrenos utilizados en la carretera de Mula á Totana.

Denuncias presentadas en el gobierno civil durante el pasado mes por retraso en la llegada de los trenes á esta capital.

Resúmen del escrutinio de la elección de un diputado á cortes por el distrito de Mula.

Anuncio de la Administracion de Hacienda sobre cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales. Id. sobre cobranza de consumos en el extrarradio.

Estado demostrativo de lo recaudado y pagado por la caja de la Diputación desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1893.

Edicto de la alcaldía de Abarán anunciando que está expuesto al público el proyecto de conducción de aguas potables á aquella población.

Ha regresado á esta el abogado fiscal de esta audiencia D. Andrés Gallardo, que marchó á Navalnoral de la Mata, con motivo de encontrarse gravemente enfermo su padre político Sr. Gonzalez Solesio, que se halla mejorado.

Durante el pasado mes de Abril se han despachado por la abogacia del Estado de esta Delegacion de Hacienda 1.076 expedientes.

Como autor del disparo que hirió gravemente en la espalda en la noche del sábado, en el partido de Santomera, á Isidro Gareia Sanchez, ha sido capturado por la guardia civil Manuel Garcia Moraton, de 28 años, vecino de dicho partido.

Anteanoche á las 11 promovió un escándalo en la plaza de S. Julian un sujeto que estaba ebrio.

A la misma hora, otro individuo armó otro alboroto en la calle de Cocineros.

Los dos fueron conducidos á la correccion y multados por el gobernador con 15 pesetas.

Títulos de ingenieros

Se han recibido en el Gobierno nuevos títulos de ingenieros de minas expedidos á favor de D. Antonio Belmar y Luque, D. Ricardo Sanchez Madrigal y D. Fernando Villasante, de esta capital, y de D. Guillermo Lopez Bienert, D. Ricardo Guardiola Saura y D. Ginés Moncada Perez-Ferro, de Cartagena.

Ha sido detenido en La Union por la guardia civil José Gomez Sanchez, reclamado por esta audiencia.

Se ha recibido en el gobierno civil el presupuesto adicional de Cehegin.

Riña en Alcantarilla

En la noche del domingo se suscitó

en Alcantarilla una acalorada riña entre seis gitanos y el vecino de aquel pueblo Francisco Martínez (a) Lequin disparándose varios tiros y dándose de palos, de los que resultó herido el Martínez. La guardia civil de aquel puesto detuvo á los gitanos.

Los juicios por jurados, correspondientes al cuatrimestre actual, darán principio en la sección primera el día 21 del corriente, y en la segunda el 1.º de Junio.

Cartel

Hemos tenido ocasion de ver el boceto de cartel para corridas de toros en Murcia, hecho por la casa de don José Ortega, de Valencia, que es un primor de buen gusto y de dibujo y una maravilla de composicion.

Dice «El Minero de Almagrera.» «El Jueves por la noche se llevaban abiertos en el pozo del Desagüe de Almagrera 58 metros, 55 de ellos completamente fortificados. Seguramente cuando llegue á poder de los suscriptores este número, se habrá alcanzado la profundidad de 60, y se estarán fortificando los cinco metros últimos.»

Ha salido para Cartagena el fiel contraste de esta provincia D. Anacleto Sanchez Solis, con objeto de hacer la comprobacion de las básculas que se utilizan por la empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Nuestro amigo el joven médico don Bernabé Guerrero se encuentra imposibilitado de salir á la calle á la práctica de su profesion por haber tenido la desgracia de dislocarse un pié. Sentimos el doloroso accidente y deseamos á nuestro amigo una curacion pronta y completa.

«El Oficial Pericial de Contabilidad del Estado» recopilacion metódica de los conocimientos que se exigen para el ingreso en el cuerpo de Contabilidad del Estado, por D. Ricardo Obertin. Se vende en la imprenta de esta periódico. 21 pesetas.

X **Triste desenlace.** Ha fallecido en el Hospital el infeliz Isidro Garcia Sanchez, que hace tres noches fué herido de un tiro, yendo por un camino próximo á Santomera.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia territorial de Albacete, el que lo era de la de Sevilla Sr. Garcia Leon.

Muerte de un actor

Dice nuestro colega «Las Provincias» de Valencia: «Victima de una rápida enfermedad, falleció ayer el conocido tenor cómico de zarzuela D. José Rius, que tantas simpatías contaba entre el público que frecuenta el teatro de Ruzafa, donde trabajó varias temporadas. Ayer tarde se verificó el entierro, asistiendo los que fueron compañeros y amigos.

La causa de la prematura muerte del Sr. Rius, que era un hombre joven, robusto y sano, no puede ser mas lamentable. Sintiendo dolor de muelas, quiso aplacarlo por medio de la creosota. No se la aplicó bien, y el corrosivo líquido le quemó la garganta. Esto, que parece cosa tan insignificante, le produjo una fuerte inflamacion, de consecuencias tan graves, que á los tres ó cuatro dias ha fallecido el infeliz.

La guardia municipal denunció ayer á dos carniceros por pesar falso y á un vecino del barrio de San Juan por criar cerdos en su casa.

Además condujo á la correccion á un individuo por embriaguez y escándalo.

Registro Civil.

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales: 4 defunciones, 8 nacimientos y 1 matrimonio.

Segun «La Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena, el precio del plomo es actualmente de 45 reales quintal, y de la plata 14 reales onza.

Ha sido declarado cesante el pesador de la Aduana de Cartagena don Damian Erans, habiendo sido nombrado para sustituirle D. José Gomez.

Agua fresca.

En el Bazar Murciano se ha recibido un magnífico surtido de jarras, botellas, ánforas, botijos y otros diferentes vasos de barro fino, que hacen el agua muy fresca y que se recomiendan ya para los dias de calor que se aproximan.

Vacuna.

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde se vacunará y revacunará directamente de la ternera en el instituto de vacunacion de esta ciudad, Merced, 23.

Censo electoral.

He aquí las inclusiones, exclusiones y rectificaciones acordadas en el censo electoral de esta provincia por la junta provincial del mismo.

Calasparra.—3 rectificaciones. Cartagena.—32 inclusiones. Se han denegado 373 inclusiones y 15 rectificaciones.

Mazarron.—11 inclusiones y una exclusion. Denegadas 16 rectificaciones.

Mula.—Una inclusion. Murcia.—48 inclusiones y una rectificacion. Denegadas 22 inclusiones. Pacheco.—Denegadas 7 rectificaciones.

Pliego.—Denegadas 41 inclusiones. Totana.—Denegadas 5 rectificaciones.

La Union.—Denegadas una inclusion y 3 rectificaciones.

En total figurarán en las próximas listas electorales de esta provincia 92 inclusiones, 1 exclusion y 4 rectificaciones.

Se han remitido á la comision provincial para su aprobacion, las cuentas de la cárcel de Cartagena correspondientes al mes de Abril.

Mañana, 10, termina el plazo concedido por el Sr. Delegado de Hacienda, para que en las oficinas de la misma, presenten los dueños de carruajes de alquiler, una relacion duplicada de los que posean.

Seccion Amena

CANTARES.

Esas pupilas radiantes de amor, no pueden mentir; no digas que no me quieres ¡tus ojos dicen que sí!

Las lágrimas de las madres se evaporan y en las nubes, se tejen para formar las alas de los querubens.

Cuando me miro en tus ojos, y en tus pupilas contemplo mi imagen, se reconcentra en ellas el mundo entero.

¿Que no cante más? ¡No ves, Fany, que solo cantando mis penas se van!

MANUEL MARAVER.

** Pintar la desdicha á Apeles Alejandro le mandó, y pintándola sin ojos le preguntó la razon. — Porque no sabe á quien dá (dijo el célebre pintor.)

LOPE DE VEGA.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Tablacho* OTRA. Anoche «prima-segunda» cual «tres-cuatro» «una» mi «todo» sin luz, y di en el «tres-cuarto» un porrazo de los gordos.

Diario de Avisos.

Arroz de Calasparra.—Por cuenta del cosechero á 16 reales arroba.—Sanchez Pedreño, Tienda de La Polema, Platería, 79. 2—1

Se ha encargado de la representacion del valiente matador de novillos Joaquin Sanchez (Leon) el Sr. Don Adolfo Matarredona, que vive en Madrid, Travesía del Conde Duque, 19, 2.º. Las empresas que deseen contratar al simpático y arrojado diestro, se servirán dirigirse á su ya referido representante, y no dudamos que han de quedar satisfechas del trabajo de nuestro amigo y paisano Joaquin Sanchez (Leon.) 8—2

SE ALQUILA una casa con un corralazo para almacen de carbon, ó para recoger ganado, en la calle de Isabel la Católica. Para tratar, calle de Pinares, núm. 4, 2.º 4—1

LA PERFECTA CASADA por Fray Luis de Leon. Un tomo con muy bonita encuadernacion, 8 reales; en la imprenta de este periódico.

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles solo por seis dias. Calle del Conde núm. 5 entresuelo izquierda de 1 á 4 de la tarde.

LA LIRA. Confitería de moda.—Postre del dia. Pastelillos de flor y nata se hacen todos los dias merengues de fresa, pitísús, pasteles hojaldrados de carne, bollos para el chocolate, monas de dos á dos dias. Pastas de 4, 5 y 6 reales libra.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra. Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y

SE VENDE una mesa de despacho y una prensa para copiar cartas. Para verlas y tratar, Desamparados, 9. 9—1

El Recreo

Centro general de suscripciones y encuadernaciones de José Maria Romero. Se ha trasladado á la calle del Principe Alfonso 70, (antes Traperia).

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

La actitud y las declaraciones de Gamazo han satisfecho en gran manera al gobierno. Se comentan mucho las afirmaciones económicas que hizo contestando á Cos-Cayon.

El jueves habrá consejo de Ministros, continuacion del anterior, para seguir tratando de los presupuestos.

En Londres, en una fábrica de explosivos, ha ocurrido una terrible catástrofe con la explosion de gran número de vasijas llenas de ácido nítrico. Han resultado cuatro muertos y treinta heridos. Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.

Los mineros de Escocia se han declarado en huelga. Se teme que tengan influencia para conseguir que les secunden en toda Europa.

En Bélgica se han tomado grandes precauciones contra los anarquistas.

DE ESTA MADRUGADA

El incidente ruidoso del Congreso ha sido promovido por Salmeron. preguntando con qué derecho prohibia el gobernador de Barcelona un meetings contra los jesuitas.

70 diputados defienden el libre cultivo del tabaco.

Ha jurado el cargo el diputado Soler; sus amigos le obsequiarán con una serenata.

Decrece el cólera en Lisboa.

En el Congreso han circulado hojas clandestinas pidiendo la expulsion de los jesuitas.

Aguilera ha defendido al gobernador de Barcelona que ha prohibido los pasquines que atacan á congregaciones religiosas.

Los republicanos protestan. Bolsa 67,35.

Sobre la cuestion de Melilla terminó Lopez Dominguez su contestacion á Marengo, después del largo discurso de Salmeron.

En el debate sobre los tratados, cuando esplane su interpelacion Cánovas intervendrá Gamazo para defender á Leon y Castillo.

Se ha firmado un decreto concediendo pesetas 270.000 para atender á los gastos de sanidad.

Tres nuevos terremotos han dado en Grecia. Faltan detalles.

Los huelguistas de Walherkreuyork destruyeron con dinamita el material de muchas minas.

En el Congreso Sanchiz apoyó una proposicion para que se conceda el derecho á la seccion administrativa de sanidad militar de poseer la cruz de SanHermenegildo.

ANUNCIOS.

EL MARAVILLOSO éxito que tiene la cada día más popular Agua Florida de Murray y Lanman, se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba evidente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el baño como en el tocador es único y sin rival.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todas estas vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide de pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Oroña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y O.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

ARMARIO ROPERO de maderas del Canadá se vende uno, y una **MESA MINISTRO**, en precio muy económico. Para verlos y tratar; Puerta del Porcel, carpintería. 8-2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS



REVERENDOS PADRES BENELECTINOS.

Los legítimos chocolates, de los R.R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella, y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENELECTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CALMAN el momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases.

PEDIDLO y se os dará GRATIS

PROBADLO y os CONVENCEREIS de sus buenos resultados.

De venta en el almacén de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 40-6

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

LA SIN RIVAL

NO MÁS INFLAMACIONES PRODUCIDAS POR EL PETRÓLEO

ni rotura de tubos con el empleo de los **Polvos de Mariano V. García**

Vista la acogida que el público en general, tanto de Madrid como de provincias y Ultramar, viene dispensando á mi conocido invento tan útil hoy de las pastillas LA SIN RIVAL, me propongo dar á conocer otro de suma utilidad, del que espero el buen éxito de todas las familias en general.

Este maravilloso invento, que su autor no ha querido dar á conocer al público hasta tener la completa convicción de sus efectos y someter á personas científicas el examen de tan prodigioso invento, certifica su bondad, con las ventajas siguientes:

1.ª Echando en un quinqué que contenga medio litro de petróleo, la cantidad de polvos que se cojan con una moneda de dos céntimos, produce una luz mucho más brillante y clara que la usual, sin ser molesta para la vista, consumiendo una tercera parte menos de petróleo.

2.ª Aunque dentro del depósito se echen cerillas encendidas, materias inflamables ó la mecha ardiendo, en vez de inflamarse el petróleo, quedan apagados instantáneamente, evitando de este modo las sensibles desgracias que ocurren á diario, unas veces por descuido y otras por ser inevitables.

3.ª Aunque los tubos se pongan en el quinqué húmedos ó chorreando agua, no se rompen si el depósito contiene la cantidad de polvos referida, haciéndolos inrompibles, resultando para el público una gran economía.

MODO DE USARLO.

Al echar petróleo en el quinqué, se echan, por cada medio litro, la cantidad de polvos que quepa en una moneda de dos céntimos, y no se renuevan hasta que el petróleo se haya consumido. Se repite la misma operación siempre que se renueve el petróleo, sin necesidad de limpiar el depósito hasta que la cantidad de polvos acumulada en él, exija su limpieza, sin que por esto la torcida sufra interrupción alguna.

El precio de cada caja para 10 litros petróleo, es 75 céntimos de peseta.

MARIANO V. GARCIA.

Punto de venta en Murcia: Centro de Levante, Apóstoles, 20. (Administración de «Las Provincias.») 8-6

COLOCACION.—La desea un joven de 21 años, para cualquier oficina, bien sea de comercio ó de banca, ó casa de un abogado, procurador ó notario; sabe partida doble; tiene buenos antecedentes, se pueden tomar referencias, en la imprenta de este periódico. 2-2

PLATA CRISTOFLE Se acaba de recibir un gran surtido en

TINTA DE ESCRIBIR

Se garantiza que es negra y se vende á 2 reales cuartillo, en la imprenta del «Diario.»

EL DIARIO DE MURCIA: Números del día 5 cts.; del día anterior ó más atrasados 10 céntimos.

Cajas de papel superior para 50 cartas á 4, 6 y 7 reales.

Copiadores de cartas á 10 reales. En la imprenta de este periódico.

el bazar de la Puzmarina de cubiertos, cucharillas y cucharones de este metal, tan acreditado y conocido por sus numerosos parroquianos. Precios sumamente económicos. 4-4

Manuel Ibañez

Médico Homópata Montijo, 4, consulta, de 11 á 1 y de 8 á 5. 25-12

BICICLETAS

Se alquilan y venden al contado y á plazos, en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 60, bajo.

Venta de accesorios y taller de reparaciones. 10-6

¿No queréis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífico de Martinez Cortina y os convenceréis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO 5 RS. ID. DE LA CAJA, 8 RS.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martinez; casa del dentista señor Guiu y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5. pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cotruelco; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrias, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Ca. avaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escoriza; La Union, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerías. Gran descuento á los señores

farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-8

EL RECREO

Suscripciones y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales, desde 2 reales en adelante ó por cuadernos semanales.

FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras.

SIRVE «La Ilustración Ibérica», la «España», la Artística y la Musical, así como también periódicos de España y el extranjero.

PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas.

PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con oleografías en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografiados de los más principales.

De gran éxito **El Abogado Popular.**

OBRAS USADAS á la mitad de su precio. LECTURA A DOMICILIO.

2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1.50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscriptor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados.

Todo lo concerniente al ramo de libros **bueno, bonito y barato**, lo facilita

JOSE M. ROMERO. Príncipe Alfonso, 70. (antes Trapería). 8-8-m

SE COMPRAN

Remedio contra el fado Plaza de San Pedro, núm. 10

A todo el que pague al contado se le harán los precios siguientes.

Velas de 1.ª extra, antes á 10 reales ahora á 9 reales libra.

Id. de 2.ª, id. antes á 8 id., ahora á 7.

Id. de 3.ª, id. antes á 6 id., ahora á 5.

Bugias á 2 pesetas kilo, á peso. Se acaba de recibir una buena partida de incienso en lágrima, sin mezcla, superior, á 7 reales kilo.

CERERIA DE PEDRO NAVARRO Plaza de San Pedro núm. 10

NOTA.—En Espinardo, ó puestas en la estación del ferrocarril, un real menos las tres clases de ceras. 15-4

Dr. Precioso.

Especialista en partos, y enfermedades de la mujer y de los niños. Saavedra Fajardo (antes Rambla), núm. 18. Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana. 10-8

Imp. del «Diario». Sociedad, 1.



DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA RICA SIN RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

REFRESCANTE Y PERFUME AROMATICO

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.